



## Subvenciones de la Ley CARES 2020

### Pautas

A través del financiamiento del Fondo Nacional para las Humanidades (*National Endowment for the Humanities*, NEH) gracias a la Ley CARES, Mass Humanities ofrece subvenciones para cubrir los gastos operativos en museos, bibliotecas, archivos y otras organizaciones sin fines de lucro en Massachusetts.

### Subvenciones

Los solicitantes pueden pedir un monto de subvención según el presupuesto operativo de la organización al 31/12/2019.

Gastos del presupuesto operativo	Solicitud de monto de subvención
\$300,000 o menos	\$2,500
\$300,001 a \$999,999	\$5,000
\$1 millón o más	\$10,000

### Número DUNS

El Fondo Nacional para las Humanidades requiere que todos los solicitantes de subvenciones de la Ley CARES proporcionen un número del Sistema Universal de Numeración de Datos (*Data Universal Numbering System*, DUNS) al momento de la solicitud. Si su organización no tiene uno, haga clic [aquí](#) para consultar las instrucciones para registrarse.

El proceso de registro para obtener un número DUNS es gratuito, por lo que, si encuentra alguna organización o sitio web que solicite una tarifa o un cargo para adquirir un número DUNS, es probable que se trate de una estafa o un fraude.

### Elegibilidad

Las organizaciones sin fines de lucro con sede en Massachusetts que asisten a los residentes a través de organizaciones humanitarias son elegibles para presentar una solicitud. Mass Humanities busca distribuir los fondos de la Ley CARES entre organizaciones de todo el estado, dando prioridad a organizaciones con presupuestos de 300,000 dólares o menos.

Las subvenciones de la Ley CARES de Mass Humanities solo cubrirán gastos operativos.

Los siguientes tipos de organizaciones no son elegibles para recibir subvenciones de la Ley CARES:

- Individuos u organizaciones que actúan como patrocinadores fiscales
- Organismos gubernamentales
- Universidades, facultades, departamentos académicos
- Organizaciones dedicadas exclusivamente a las artes
- Organizaciones políticas o de defensa

### **Criterios**

Mass Humanities concederá subvenciones según:

- Público al que asiste la organización
- Importancia de las humanidades para la misión de la organización
- Impacto económico hasta la fecha debido a la COVID-19
- Pérdidas económicas proyectadas hasta el 1.º de agosto

### **Revisión y notificación**

Una comisión de la junta directiva de Mass Humanities aprobará las subvenciones de manera continua hasta que se agoten todos los fondos.

### **Utilización de los fondos**

El Fondo Nacional para las Humanidades establece que los fondos no se pueden utilizar para:

- Promoción de un punto de vista político, religioso o ideológico particular
- Defensa de un programa particular de acción social o política
- Apoyo a políticas públicas o leyes específicas
- Cabildeo
- Compra de terrenos o instalaciones, construcción o renovación
- Subvenciones secundarias financiadas total o parcialmente con fondos federales para organizaciones que no tienen un identificador de entidad universal (actualmente un número DUNS)

### **Informes**

Mass Humanities requerirá que los beneficiarios de las subvenciones de la Ley CARES completen un breve informe final a más tardar el 1.º de septiembre de 2020 y detallen cómo se gastaron los fondos y qué impacto tuvieron en el personal.